

Cámara de Diputados valida reforma que incorpora a organizaciones migrantes al sector económico

La Cámara de Diputados aprobó, con unanimidad de 481 votos, el dictamen que incorpora a las organizaciones de personas mexicanas radicadas en otros países al sector social de la economía. Establece que, dentro del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, representantes de la comunidad mexicana migrante podrán ser consejeras y consejeros invitados por el Instituto Nacional de la Economía Social.

El dictamen reforma y adiciona los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política, en lo referente al sector social de la economía. Fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,106750/titulo,C%C3%A1mara+de+Diputados+valida+reforma+que+incorpora+a+organizaciones++migrantes+al+sector+econ%C3%B3mico+/